PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Maestría en Bioinformática

Acta electrónica de COMISIÓN DE MAESTRÍA
Martes, 17 de setiembre de 2026.

Integrantes presentes: Dr. Guillermo Dufort y Álvarez, Dra. Luisa Berná, Lic. Joaquín Pereira, Dr. Daniel Freire, Dr. Federico Dalmao, Dr. Martín Soñora.

I. **Asuntos entrados con proyecto de resolución.**

1. **Solicitud de la estudiante Maria Lucia SOSA LAGREGA (CI 5025463-5)**.
   La estudiante presenta la planilla de actividad programada y solicita la asignación de créditos por formación previa.
   R: Se aprueba la planilla de actividad programada y en virtud del perfil de ingreso de la estudiante se le asignan:
   a) Por concepto de Formación previa media en el área *Métodos Computacionales en Ciencias de la Vida*, un total de 8 (ocho) créditos.
   b) Por concepto de Formación previa básica en el área de *Ciencias de la Vida*, un total de 4 (cuatro) créditos.
   c) Por concepto de Formación previa básica en el área *Informática*, un total de 4 (cuatro) créditos.

(Unanimidad)

Dr. Mauricio Vega
Maestría en Bioinformática